

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	Apo 4.1.Fr.68
		Fecha:	10/04/2019
		Versión:	1
		Página:	1 de 6

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. MHCP-SIP-17-2022

SUBASTA INVERSA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización **MHCP-SIP-17-2022**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Carrera 8 No. 6C-38
ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II. NO OBSTANTE, EL EVENTO DE SUBASTA SE DESARROLLARÁ DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OBJETO DEL PROCESO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los componentes y partes mecánicas, e hidráulicas, de los sistemas de riego y presión que componen los equipos de bombeo, de las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MODALIDAD DE SELECCIÓN	<p>La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>El único factor de selección será el menor precio de descuento ofrecido y haciendo uso del procedimiento del mecanismo de la subasta inversa presencial, debido a que los bienes y servicios contenidos en el Anexo “Requerimiento Técnicos y Obligaciones Mínimas” corresponden a características técnicas uniformes y común utilización, toda vez que comparten patrones comunes y los proveedores lo ofrecen en condiciones iguales, con las mismas características técnicas y teniendo en cuenta que en la actualidad no existe un Acuerdo Marco de Precios ni Instrumento de agregación de demanda que cubra el total de las características de la adquisición requerida.</p> <p>De igual manera la entidad en la etapa de planeación consultó el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de verificar si existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente aplicable a la presente contratación, evidenciando que no existe.</p> <p>En igual sentido, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, se consultó el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil</p>



**AVISO DE
CONVOCATORIA**

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 2 de 6

	<p>donde se evidencio que el objeto del presente proceso no se encuentra dentro de los servicios que se podrían contratar a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente link: https://www.bolsamercantil.com.co/</p>										
PLAZO ESTIMADO	<p>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2024, contados a partir de la aprobación de las garantías que debe constituir el Contratista, previa expedición del correspondiente registro presupuestal</p>										
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	<p>Fecha: 01 de diciembre de 2022 Hora: 10:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II</p>										
PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO	<p>De conformidad con el estudio de mercado el presupuesto oficial estimado del proceso será hasta por la suma de \$195.543.242,00, moneda corriente, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>VIGENCIA</th> <th>TOTAL POR VIGENCIA (INCLUIDO IVA)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022</td> <td>\$ 14.052.259,00</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>\$ 96.361.456,00</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>\$ 85.129.527,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 195.543.242,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA 1: Advierte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que el precio de arranque de la subasta se efectuará sobre el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA de conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP II.</p> <p>NOTA 2: El Ministerio de Hacienda y crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor del Presupuesto oficial, esto es la suma de \$195.543.242 M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones que hubiere lugar. El valor del contrato se distribuirá como se muestra a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo: Corresponderá al valor obtenido previa aplicación del menor valor total de descuento obtenido en el evento de subasta. Mantenimiento correctivo: Es el valor que corresponda a la diferencia entre las sumas destinadas a los mantenimientos preventivos y el presupuesto oficial, es decir de \$ 195.543.242,00 M/CTE., incluido IVA. <p>NOTA 3: El descuento obtenido entre los valores de los repuestos y mantenimientos preventivos durante el evento de subasta será destinado para la bolsa de correctivos.</p> <p>NOTA 4: El control de los recursos será ejercido por el supervisor del contrato quien exigirá que en cada factura se establezca el valor por mantenimiento realizado.</p>	VIGENCIA	TOTAL POR VIGENCIA (INCLUIDO IVA)	2022	\$ 14.052.259,00	2023	\$ 96.361.456,00	2024	\$ 85.129.527,00	TOTAL	\$ 195.543.242,00
VIGENCIA	TOTAL POR VIGENCIA (INCLUIDO IVA)										
2022	\$ 14.052.259,00										
2023	\$ 96.361.456,00										
2024	\$ 85.129.527,00										
TOTAL	\$ 195.543.242,00										
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<p>El gasto que se derive de la presente contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Vigencia</td> <td>Respaldo Presupuestal</td> <td>V/r Respaldo</td> <td>V/r máximo a Afectar</td> </tr> </table>	Vigencia	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r máximo a Afectar						
Vigencia	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r máximo a Afectar								



**AVISO DE
CONVOCATORIA**

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 6

2022	CDP 68122 del 25/07/2022	\$17.445.244,00	\$14.052.259,00
2023	Vigencias Futuras Oficio 2-2022-042482 del 21 de septiembre de 2022	\$1.510.396.316,00	\$96.361.456,00
2024		\$1.323.956.156,00	\$85.129.527,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			\$195.543.242,00

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 “DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA”, sección 4 “APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN”, para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación” de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

**ACUERDOS
COMERCIALES**

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No
	Perú	Si	No	No
	México	Si	No	No
Canadá		Si	No	No
Chile		Si	No	No
Corea		Si	No	No
Costa Rica		Si	No	No
Estados Unidos		Si	No	No
Estados AELC		Si	No	No
México		Si	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	N/A	No contempla umbral
	Guatemala	Si	N/A	
	Honduras	Si	N/A	
Unión Europea		Si	No	No
Comunidad Andina		Si	N/A	No

**CONVOCATORIA
LIMITADA A
MIPYMES**

La presente convocatoria podrá ser limitada a Mipyme, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

Los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el oferente (si es persona jurídica deberá suscribirla el representante legal o Apoderado) a través de mensaje en el portal SECOP II.



AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 6

Los interesados deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe solicitar de Manera expresa "Limitar a MIPYMES" el presente proceso de selección.
2. Las solicitudes deben ser enviadas dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso.
3. Se deben allegar los documentos enunciados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por Decreto 1860 de 2021.
4. De presentarse solicitudes por parte de uniones temporales o consorcios que quieran participar en este proceso de selección deberán estar integrados únicamente por MIPYMES y cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

En caso de no recibirse mínimo dos (2) solicitudes de MIPYMES para que la convocatoria sea limitada, o en el evento de presentarse y no cumplan con los requisitos establecidos, podrán participar todas las personas señaladas en el numeral 6.1.1 del pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
 - 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
 - 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
 - 7.1. OFERTA TECNICA MINIMA
 - 7.2. OFERTA ECONOMICA INICIAL
8. FASE III: SUBASTA
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	15 de noviembre de 2022	23:59



AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 6

Publicación Estudios Previos	15 de noviembre de 2022	23:59
Publicación proyecto de pliego	15 de noviembre de 2022	23:59
Visita técnica	18 de noviembre de 2022	10:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	22 de noviembre de 2022	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	23 de noviembre de 2022	19:00
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	24 de noviembre de 2022	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	24 de noviembre de 2022	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de noviembre de 2022	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	25 de noviembre de 2022	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29 de noviembre de 2022	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	29 de noviembre de 2022	19:00
Presentación de Ofertas	01 de diciembre de 2022	10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	01 de diciembre de 2022	10:01
Informe de presentación de ofertas	01 de diciembre de 2022	19:00
Publicación del informe de verificación o evaluación	06 de diciembre de 2022	23:59



**AVISO DE
CONVOCATORIA**

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 6

Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	12 de diciembre de 2022	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	14 de diciembre de 2022	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	15 de diciembre de 2022	08:00
SUBASTA	15 de diciembre de 2022	09:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	16 de diciembre de 2022	23:59
Firma del Contrato **	19 de diciembre de 2022	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	22 de diciembre de 2022	19:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	23 de diciembre de 2022	23:59

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en las adendas respectivas.

**CONSULTA DE
DOCUMENTOS
DEL PROCESO**

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.